



SALTA, 13 OCT 2017

295

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8991/2017-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales el Presidente de la Asociación de Terapeutas Cognitivos Comportamentales del NOA, Mgt. Dante Tolasa, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la acción de capacitación “Desafíos Actuales de la Clínica en Adolescentes, Aportes de los Modelos Cognitivos Basados en la Evidencia, la Integración y la Interdisciplina”; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al informe del área técnica de esta Subsecretaría surge que a fs. 4 del proyecto presentado, se consigna “Diplomatura Superior”, y que el cursado de la misma se dictará desde el mes de Abril a Diciembre de 2017, en ocho Módulos que podrán cursarse como Seminarios Individuales. Asimismo el régimen de cursado de los módulos que comprende el “plan de estudios” se desarrollará a través de cursos regulares, un sábado al mes; al respecto cabe mencionar que el proyecto no se ajusta al marco regulatorio de la Resolución N° 721/08, por cuanto el mismo no revierte el carácter de curso de capacitación, sino que se trata de una Diplomatura Superior;

Que asimismo, es dable mencionar que según Resolución N° 6066/16 sólo pueden presentar cursos de post grado los Institutos de Formación Docentes - “IFD” dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia;

Que a más de ello, se observa que el cronograma presentado es extemporáneo por cuanto no contempla los 40 días hábiles previos a la iniciación de la acción de capacitación;

Que los especialistas técnicos consultados emitieron informe aconsejando no hacer lugar a lo peticionado;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN Nº

**295**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE Nº 140-8991/2017-0**

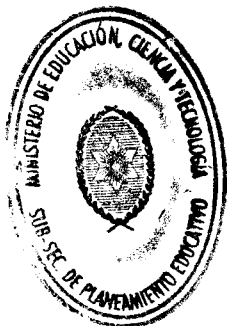
**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** No hacer lugar la solicitud de Reconocimiento Oficial a la acción “Desafíos Actuales de la Clínica en Adolescentes, Aportes de los Modelos Cognitivos Basados en la Evidencia, la Integración y la Interdisciplina”, solicitada por el Presidente de la Asociación de Terapeutas Cognitivos Comportamentales del NOA, Mgt. Dante Tolasa, en mérito a los considerando expresados en el presente instrumento legal.

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta